

# INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE  
EXPORTACIONES

- **ARGENPYMEX** -

PRÉSTAMO BID 2239/OC-AR



bid2239-oc-ar@mecon.gov.ar

## INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES

**El Programa de Promoción de Exportaciones** de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Nación, apoya la Internacionalización de las PyMEs argentinas a través de **Aportes No Reembolsables** (no deben ser devueltos por la empresa) de hasta el **60%** del costo total del Plan de Negocios y con un tope dinerario de **hasta USD 75.000.-**

### SE FINANCIA

- ✓ Servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación
- ✓ Planificación estratégica
- ✓ Rediseño de productos
- ✓ Incorporación de sistemas de información (costos – ventas)
- ✓ Diseño organizacional
- ✓ Consultoría externa especializada
- ✓ Promoción comercial en el exterior
- ✓ Imagen corporativa
- ✓ Estudios de mercado
- ✓ Participación en el exterior
- ✓ Envío de muestras
- ✓ Traducciones

### REQUISITOS

Las PyMEs que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Ser una empresa privada
- ✓ No estar vinculadas o controladas por empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros
- ✓ Pertenecer al segmento PyMEs de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.300 y sus posteriores modificaciones
- ✓ Estar operando durante el último año (12 meses)
- ✓ No haber arrojado pérdidas los últimos tres años
- ✓ No poseer deudas fiscales ni previsionales exigibles
- ✓ Tener patrimonio neto positivo
- ✓ Poseer N° de registro exportador

### IMPORTES MÁXIMOS A FINANCIAR POR SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

SDE	ANR hasta
Asistencia técnica	US\$ 40.000
Capacitación	US\$ 15.000
Misiones tecnológicas	US\$ 10.000
Consultoría externa especializada	US\$ 8.000
Misiones comerciales	US\$ 15.000
Desarrollo de mercados	US\$ 30.000

### CONTACTO

**bid2239-oc-ar@mecon.gov.ar**

**Teléfonos:**  
(011) 4349-3302 / 3325 / 3891